



Reforma a la ley SADP entra en semana clave y enfrenta fuerte resistencia del fútbol chileno

Description

El proyecto que modifica la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales (SADP), presentado en 2016 por el hoy senador **Matías Walker**, enfrenta días clave en el Congreso. La iniciativa será votada esta semana en el Senado y, de ser aprobada, deberá volver a la Cámara de Diputadas y Diputados para su tercer trámite. Si supera esa etapa, quedará lista para convertirse en ley.

El avance del texto ha generado un fuerte debate en el mundo del fútbol. La controversia se agudizó luego de que el presidente de la **ANFP**, **Pablo Milad**, junto a 30 clubes profesionales, enviaran una carta pública manifestando su preocupación por los cambios introducidos al proyecto. Solo Deportes Puerto Montt y Deportes Temuco no suscribieron el documento.

Cambios que reabrieron la discusión

El punto de quiebre, según los dirigentes, fueron las indicaciones presentadas en enero de 2025 por el Ejecutivo encabezado por el Presidente **Gabriel Boric**, además de parlamentarios que impulsaron modificaciones sustantivas al texto original.

Entre las principales innovaciones se encuentra la creación y regulación de Ligas Deportivas Profesionales (LDP), que deberían constituirse como sociedades anónimas y funcionar separadas de sus respectivas federaciones. Asimismo, se establecen nuevas incompatibilidades para ejercer cargos directivos, se prohíbe que representantes de futbolistas tengan participación en la propiedad de clubes, se impide la multipropiedad y se exige mayor transparencia a los fondos de inversión respecto de sus beneficiarios finales.

Para varios presidentes de clubes, estas disposiciones transformaron el proyecto inicial —que apuntaba a perfeccionar aspectos específicos de las SADP— en una reforma estructural del deporte profesional chileno, con efectos que irían más allá del fútbol.

La postura de los clubes

En la carta firmada por Milad y dirigentes de instituciones como **Colo-Colo**, **Universidad Católica** y **Universidad de Chile**, entre otras, se reconoce la necesidad de modernizar la normativa vigente. De hecho, plantean estar de acuerdo con medidas como terminar con la multipropiedad, regular la participación de representantes y fortalecer la fiscalización

financiera.

No obstante, cuestionan que el nuevo diseño institucional obligaría a reconfigurar la estructura del fútbol profesional y podría debilitar la relación entre los clubes, la federación y las selecciones nacionales. Además, sostienen que durante la tramitación en el Senado no se habría dado espacio suficiente para que los actores del fútbol expusieran sus observaciones.

Desde algunos clubes también se ha señalado que la magnitud de los cambios exige una discusión más amplia y técnica, considerando el impacto que tendría en la administración de contratos, formación de jugadores e inversiones en infraestructura.

Visiones contrapuestas

Mientras los dirigentes piden que el proyecto vuelva a comisión para abrir un espacio de diálogo, el senador Walker ha planteado que existe interés en postergar la votación con la expectativa de que un próximo gobierno modifique la urgencia legislativa.

Así, la reforma a la ley SADP llega a una instancia decisiva marcada por posiciones enfrentadas: por un lado, quienes ven en las indicaciones una oportunidad para fortalecer la transparencia y gobernanza; por otro, los clubes que advierten sobre los efectos estructurales que podría tener en el desarrollo del fútbol profesional chileno.

La votación en el Senado definirá si el proyecto sigue avanzando o si se abre un nuevo capítulo de negociación en una discusión que mantiene en vilo al principal deporte del país.

El Maipo

Date Created

Marzo 2026